

Quito, 10 de abril del 2020

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CARVAJAL &
TERÁN LAWYERSCORPORATION S.A.**

Señores Socios,

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías; en mi calidad de Gerente General de la Empresa, pongo a consideración de ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Antecedentes: la compañía Carvajal & Terán Lawyerscorporation S.A tiene como actividad principal Actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales y en relación con conflicto, inició sus actividades el 31 de agosto del 2018.

SITUACION FINANCIERA: La situación Financiera de la Empresa en el presente año, y como se ha demostrado en Balances no ha presentado movimiento alguno en el año 2018, es necesario destacar que las obligaciones con la Autoridad tributaria han sido cumplidas en los plazos y términos exigidos por la Ley Tributaria; la misma situación se mantiene con la Superintendencia de Compañías, de conformidad a las nuevas disposiciones, para la aplicación de las Normas Internacionales Financieras (NIIF), sobre los estados financieros, así como los índices financieros exigidos por la autoridad correspondiente

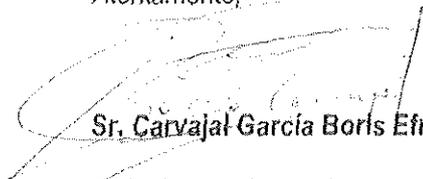
JUNTA DE ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las disposiciones constantes en la Constitución de Nuestra Compañía, la Ley de Compañías, se ha procedido con la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas firmada por el presidente.

A partir de la presente fecha toda sesión, o Junta de Accionistas se realizará con apego a las normativas siguientes y previa convocatoria.

Para finalizar debo agradecer a todos, que con gran profesionalismo y apego a la ética y moral, cumplen su trabajo, por el apoyo y confianza brindada a mi gestión.

Atentamente,


Sr. Carvajal García Boris Efrén

GERENTE GENERAL

CARVAJAL & TERÁN LAWYERSCORPORATION S.A.